



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 FEB 2013	
Recibido.....	930.....Hs.
Exp. N°.....	27324.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la creación de un link específico en el Portal web de la Provincia, con información relacionada al estado de las rutas y acceso a las localidades de todo el territorio provincial, con soporte satelital.-


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial


ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

FUNDAMENTOS

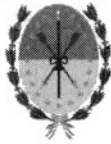
Señor Presidente;

Las estadísticas indican que a nivel país, los accidentes de tránsito son la causa de 22 muertos por día (cerca de 8.000 al año), más de 120.000 heridos por año y grandes pérdidas materiales (estimadas en U\$S 10.000 millones). Estas cifras resultan muy altas comparándolas con las de los países desarrollados, que son ocho veces más bajas (considerando la cantidad de vehículos en circulación)¹.

La prevención de accidentes exige al conjunto de la sociedad la toma de conciencia sobre la gravedad de estos hechos y al Estado, de un esfuerzo constante y sistemático orientado a reducir el número de accidentes de tránsito, a través de campañas diseñadas para educar a la población y concientizarla de este peligro, como también a través de leyes apropiadas.

La información sobre el estado de rutas y accesos a localidades debe ser un elemento primordial para el usuario a la hora de emprender un viaje. Las características de las rutas, las reparaciones que en ellas se realizan, los servicios con que cada una

1 Asoc. Civil "Luchemos por la Vida"



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

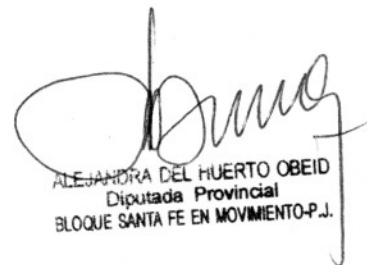
posee, contribuyen a tomar las precauciones del caso, erigiéndose en forma directa como una medida de prevención a accidentes.

El Estado provincial a través de su portal web, tiene un apartado a través del cual la Dirección de Seguridad Vial realiza comentarios sobre las reparaciones que se efectúan en las rutas de la provincia. Pero esta información resulta insuficiente, su búsqueda no es simple (difícil acceso informático), adolece de nula expresión gráfica y no tiene una actualización sistemática.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados el voto favorable para el presente Proyecto de Comunicación.



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial



ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.